

Señoras y señores integrantes de la Comisión:

Queremos expresar nuestra preocupación por el Título III del Anteproyecto de Ley de Desregulación, denominado “Modificaciones al Régimen de Libro y Doblaje”.

Y queremos hacerlo partiendo del propio texto del anteproyecto el cual establece el precio uniforme de venta al público de los libros.

No se trata solamente de una discusión comercial. Se trata de cultura, identidad, federalismo y soberanía.

El propio anteproyecto sostiene objetivos que compartimos: promover el acceso igualitario al libro, fomentar a los autores nacionales, preservar el patrimonio bibliográfico y desarrollar las bibliotecas. Pero debemos preguntarnos: ¿con qué instrumentos concretos se garantizarán esos objetivos si se elimina una regulación que protege la circulación federal y diversa de los libros?

Argentina es mucho más que la Ciudad de Buenos Aires. Las distancias, los costos de transporte y la concentración editorial afectan de manera directa a quienes viven en las provincias y en localidades alejadas de los grandes centros de distribución. Sin precio uniforme, un mismo libro puede resultar mucho más caro en Jujuy, Chubut, Misiones o Tierra del Fuego. Eso no es acceso igualitario: es desigualdad territorial.

Por otro lado la derogación íntegra de la ley 25.542 deja por fuera la posibilidad de las bibliotecas populares a la adquisición de libros con un descuento significativo en ferias Provinciales y Nacionales haciendo imposible la adquisición de nuevos ejemplares o renovación del material existente. Este es un ejemplo mas sobre cómo está ley propone y pregona objetivos que al mismo tiempo se encarga de imposibilitar y no describe cómo los garantizará.

También debemos pensar en los actores más pequeños. Una gran cadena o editorial puede negociar descuentos, comprar grandes cantidades y privilegiar los títulos de mayor rentabilidad. Pero las librerías independientes, las editoriales pequeñas y los autores locales no cuentan con ese poder económico.

Cuando el mercado se concentra, también se concentra la cultura. Se multiplican los best sellers, pero se reducen las oportunidades para la poesía, el teatro, la investigación, la historia regional, la literatura infantil y las primeras obras de autores argentinos. Defender la biodiversidad es defender el derecho de cada comunidad a leerse, a narrarse y a reconocerse.

En ese escenario, las bibliotecas populares son fundamentales. Son espacios cuya misión es promover la lectura y formar el hábito lector. Son, muchas veces, de los últimos lugares donde las personas acuden como ciudadanos y no como consumidores. Una biblioteca no selecciona sus libros únicamente por su rendimiento comercial: conserva memoria, historia local, voces nuevas y conocimientos que el mercado podría dejar afuera.

Además, las bibliotecas apoyamos un ecosistema cultural completo: autores, editores, traductores, correctores, diseñadores, imprenteros, libreros y todos quienes trabajan para sostener y difundir la cultura y el conocimiento nacional.

Sin esa trama cultural, no hay identidad posible. Y sin identidad, tampoco hay soberanía.

Por eso no pedimos privilegios ni defendemos libros caros. Pedimos libros accesibles, bibliotecas populares fortalecidas, más lectores, más editoriales independientes y más oportunidades para que nuestros autores nacionales y regionales encuentren lectores.

La política cultural no se mide solo por los principios que declara, sino por las condiciones materiales que crea para hacerlos realidad. Defender el libro, las bibliotecas y la bibliodiversidad es defender nuestras palabras, nuestra memoria y nuestra soberanía.